



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00001169

GENERAL JUAN MADARIAGA, 30 de mayo de 2024.

VISTO el expediente nro. 1417/24, iniciado por el Secretario de Seguridad, ref. sol. compra de cubiertas; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la adquisición de cubiertas para la Secretaría de Seguridad;

Que a fojas 2 dictamina Contaduría Municipal informando las imputaciones a realizar e informando que se deberá realizar por Licitación Privada según lo prevé el artículo 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a fojas 3 el Área de Secretaria de Hacienda detalla información sobre partidas contables y se expide en el mismo sentido que el área contable;

Que adjunta a fs. 5/6 solicitud de pedido y gastos por un valor de \$16.200.000.- (Pesos dieciséis millones doscientos mil);

Que a fs. 7/24 obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales;

Que a fojas 25 obra nota del Área de Compras en relación a la adquisición de cubiertas, bajo la forma de Licitación Privada N° 12/2024, Presupuesto Oficial por el importe de \$ 16.200.000.-, fecha de apertura 04 de junio de 2024 a las 10,00 hs., en la Municipalidad de Gral. Madariaga calle Hipólito Yrigoyen n° 347;

Que Asesoría Legal dictamina que atendiendo el monto de la compra demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Licitación Privada N° 12/2024 en las condiciones propuestas;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Privada N° 12/24 para la adquisición cubiertas para la Secretaría de Seguridad.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 16.200.000.- (Pesos dieciséis millones doscientos mil).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 04 de junio de 2024 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00001170

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.13.000 Secretaría de Seguridad – Programa 42.00.00 Protección Ciudadana - Fuente de financiamiento 110 – Partida 2.0.0.0.


ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 832/24.



**Dr. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO**



**Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL**